

Informe de desempeño sanitario en las LdC y reporte de rendición de cuentas a la comunidad

CONSEJO LOCAL DE SALUD DE MARÍA ANTONIA

Distrito: María Antonia

Departamento: Paraguarí

Periodo de medición: Diciembre 2022- Marzo 2023

Cuatrimestre: 2° y 3°

Año: 2023

Fecha de elaboración de informe: 01/05/2023




Dr. Dancy Michel Casco Diaz
Médico
Reg. N° 16.811


Lc. Luis Carlos Ledezma
Presidenta C L S - Ma Antonia

CONTENIDO

SIGLAS

I. INTERVENCIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD

I.1 Rol del Consejo y su vinculación con los Planes de Incentivo

I.2 El Proyecto

II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD ALCANCE

II.1 Área de Rectoría, Gobernanza y supervisión del desempeño de las Microredes de Salud: Logros alcanzados por la Microred

II.2 Área de Resultado de Promoción de la Salud

II.3 Área de Salud: Principales Informaciones de Avance en Líneas de Cuidado (LdC)

III. ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO

III.1 Ejecución Presupuestaria

III.2 Rendición de Cuentas de los Gastos

IV. DISPOSICIÓN DE DATOS A LA CIUDADANÍA Y TRANSPARENCIA

IV.1 Disposición de datos de salud a la ciudadanía

IV.2 Transparencia y comunicación

SIGLAS

Como tercera página, se listan las siglas que pueden utilizarse en la redacción de este documento. Acompaña una lista sugerida.

SIGLAS PANI = Programa Alimentario Nutricional Integral

INAN = Instituto Nacional de Alimentación y nutrición

CEBINFA = Centro de Bienestar de la Infancia y la Familia




Dra. Daisy Mirel Conza Diaz
Médico
Reg. N° 16.811




Lic. Luis Carlos Ledezma
Presidente C.L.S. - Ma Antonia

PS = Puesto de Salud

RS = Región Sanitaria

HR = Hospital Regional

MSP y BS = Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

USF = Unidad de Salud Familiar

PAP = Papanicolau

ITS = Infección de Transmisión Sexual

PND = Plan Nacional de Gobierno.

MEF = Mujer en edad fértil

RISS = Red Integrada de Servicios de Salud

BIRMM = Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas

LCSP = Laboratorio Central de Salud Pública

PDIV = Producto de Diagnóstico de Uso In Vitro

TB = Tuberculosis

OMS = Organización Mundial de la Salud

PEEC = Programa de Evaluación Externa de la Calidad

NV = Nacidos Vivos

UEP = Unidad Ejecutora de Proyecto

FOCEM = Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur

SENASA = Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

BID = Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF = Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento

SIG= Sistema Informático Georeferencial.




Dra. Daisy Marín Caven Díaz
Médico
Reg. N° 1E.811




Lic. Luis Carlos Ledezma
Presidente C.L.S. - Ma Antonia

I. INTERVENCIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE SALUD

I.1 Rol del Consejo Local de Salud y su vinculación con los Planes de Incentivo

En el distrito de María Antonia, se identifica la coexistencia de enfermedades transmisibles, principalmente respiratorias, que pueden ser prevenidas y el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente la diabetes, la hipertensión.

Muchas veces la falta de provisión de medicamentos y los costos que el paciente debe asumir por falta de insumos en la realización de procedimientos, curaciones (algodón, apósitos jeringas, etc.), ya que no todos los pacientes cuentan con la capacidad de asumir estos gastos en insumos; ocasiona quejas constantes de la población a la hora de acudir a los servicios de salud que ofrece la USF.

A esto se suma la falta de recursos para adquirir insumos administrativos (hojas, tinta de impresión, etc) para el correcto registro de pacientes, entrega de informes, productos de limpieza.

I.2 El Proyecto

El Proyecto Ñamysãï: Salud y Familia es el Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de salud - Préstamo nº 8963-PY entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del gobierno de Paraguay, aprobado por la Ley 6523.

El objetivo del Proyecto Ñamysãï es el de fortalecer las micro redes de atención primaria de salud y ampliar el acceso a servicios de atención primaria de la salud de calidad.



[Handwritten signature]

Dr. Dany Manuel Cruz Díaz
Médico
C.P. N° 1E.811

[Handwritten signature]
Lic. Luis Carlos Ledezma
Presidente C L S - Ma Antonia

El Componente 2 de este proyecto, "Mejoras en el acceso a servicios de salud de calidad mediante un conjunto de cuidados integrados", está destinado a ampliar el acceso de la población a los servicios de salud de calidad para las siguientes Líneas de Cuidado en salud: (i) salud materno-infantil; (ii) ENT altamente prevalentes: hipertensión, diabetes, y cánceres frecuentes entre las mujeres (cervico-uterino y cáncer de mama); y (iii) ET: HIV, ETS, tuberculosis y COVID-19.

Este Componente 2 financiará los pagos de cápitas para la prestación de estas Líneas de Cuidado bajo un esquema de Financiamiento Basado en Resultados (FBR). El Pago por Resultados es un tipo de Instrumento de política pública por el cual los pagos están supeditados a la verificación de los resultados logrados en los servicios de salud a través de la red de atención primaria de salud y en particular a través de las Micro-redes de salud y en las intervenciones a nivel poblacional para la promoción de la salud en los Municipios, así como el desarrollo de la estrategia de Municipio Saludable.

Los resultados que serán incentivados en el marco del proyecto están relacionados con las siguientes funciones de salud: (i) la rectoría, la gobernanza, y el monitoreo del desempeño de las MRS; (ii) la promoción de la salud; y (iii) los resultados de salud.

El logro de metas en cada una de estas áreas tendrá una participación en el pago de la cápita de acuerdo a la tabla a continuación:

Las áreas de resultados	Cuota de pago por capitación (%)
1. La rectoría gobernanza y la supervisión del rendimiento PPHCMN	26%
2. La promoción de salud	29%
3. Resultados de salud	45%




Dr. Daisy Mariel Couso Díaz
Médico
Reg. N° 1E.811


Lic. Luis Carlos Ledezma
Presidente C L S - Ma Antonia

II.3 Área de Resultado de Salud

N°	LdC Priorizadas	% Logrado 2° cuatrimestre	% Logrado 3° cuatrimestre
1	% Embarazadas con Control Prenatal	89%	34%
2	% Vacunación en niños menores de 1 año	50%	52%
3	% Personas con Hipertensión Diagnosticados	28%	40%
4	% Personas con Diabetes Diagnosticados	2%	5%
5	% de Papanicolau realizados	2%	12%
6	% de Resultados bacteriológico para tuberculosis	100%	25%
7	% de mujeres embarazadas con testeo de HIV	38%	48%

III. ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO

III.1 Ejecución Presupuestaria

A la fecha del informe el CLS de salud ha recibido la transferencia que corresponde a la medición de indicadores de Cumplimiento de Metas Sanitarias del Segundo y Tercer cuatrimestre 2022 el monto de Gs. 8.041.775 conforme a la Resolución DGDS N° 01/2023




Dr. Dany Ariel Casas Diaz
Médico
Reg. N° 16.811


Dr. Luis Carlos Ledezma
Presidente CLS - María Antonia

III.2 Rendición de Cuentas de los Gastos

Descripción del gasto	Fecha	Cantidad	Monto
Mantenimiento de la ambulancia	21-04-23	1	4.600.000
Compra de cubiertas, cámaras, camisas para la ambulancia	21-04-23	6	1.800.000
Reparación de la ambulancia	12-05-23	1	1.641.775
Total			8.041.775

IV. DISPOSICIÓN DE DATOS A LA CIUDADANÍA Y TRANSPARENCIA

IV.1 Disposición de datos de salud a la ciudadanía

Resultados logrados de medición de los Indicadores de Cumplimiento de Metas Sanitarias por área de Resultado conforme al siguiente cuadro:

Área de Resultado	Indicador	Cápita Gs 2do Cuatrimestre	Cápita Gs 3er Cuatrimestre
Rectoría, Gobernanza y supervisión del desempeño de las MRS	Convenios de incentivos por cumplimientos de metas firmados entre el MSPBS y los CLS	1.590.680	1.590.680
Promoción de salud	Intención de adhesión a la estrategia Municipios saludables y acciones de análisis de situación de salud	2.447.200	2.447.200
Resultados de salud	Medición de las LdC prioritizadas	0	0
TOTAL DE LA CÁPITA RECIBIDA POR EL CLS		4.037.880	4.037.880




 Dra. Daisy Mirel Cordero Diaz
 Médico
 Reg. N° 16.811




 Lic. Luis Carlos Ledezma
 Presidente CLS - Ma. Antonia

Conforme al resultado de la medición de los indicadores de cumplimiento de metas sanitarias corresponde recibir a cada USF según se detalla:



Cod.	Denominación de la USF	Monto recibido
298	USF. María Antonia	8.041.775
	TOTAL	8.041.775

Dr. Daniel Manuel Conzón Díaz
Médico
R#3. N° 1E.811



Dr. Luis Carlos Ledezma
Presidente C.L.S. - María Antonia